



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Mónica García Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, Pilar Sánchez Acera, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, y Carolina Alonso Alonso, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate ante el Pleno de la Asamblea:

Madrid, 30 de noviembre de 2021

LA PORTAVOZ DEL GP MÁS MADRID,

(Fdo.): Mónica García Gómez

LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL GP SOCIALISTA,

(Fdo.): Pilar Sánchez Acera

LA PORTAVOZ DEL GP UNIDAS PODEMOS,

(Fdo.): Carolina Alonso Alonso

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 5 de mayo de 2007 se inauguraba la línea 7B de Metro y desde esa fecha se han venido sucediendo numerosos cortes parciales o totales en la línea (en 2008, 2011, 2014, 2015, 2018, 2020 y 2021) para intervenir en los elementos funcionales y estructurales del túnel del suburbano y la estación del Hospital del Henares. Esto es debido a que, a mitad de obra, se cambió el trazado de la ampliación original sin hacer los estudios técnicos y geológicos preceptivos. Esta modificación, que implicaba un arco y la inclusión de nuevas paradas, abarca una zona de terreno soluble y ha supuesto que tanto el Metro como los edificios que se encuentran en el trazado de la línea se hundan.

Es desde su puesta en marcha que se han venido sucediendo una serie de afecciones sobre la edificación, las infraestructuras urbanas y el viario en el término municipal de San Fernando de Henares. Los desperfectos, grietas, desplazamientos y humedades en edificios son una constante desde hace más de una década a lo largo del trazado de la línea de Metro: desde que se construyó la línea 7B, más de 350 viviendas situadas en San Fernando de Henares han sufrido grietas en sus casas.

Esta situación ha hecho que la Comunidad de Madrid -aunque en algún momento ha llegado a afirmar que no estaba acreditado con claridad que las afecciones de algunas viviendas se debieran a las obras de Metro- interviniera a lo largo de estos años en diferentes puntos con distinto alcance. Las más significativas son intervenciones en el entorno del pozo de ventilación y bombeo de la calle Rafael Alberti. La gravedad de las afecciones en esta zona supuso el derribo de una parte del Complejo El Pilar, y el traslado de varias dotaciones como la escuela de adultos y la escuela infantil El Tambor.

La Comunidad de Madrid, además de soportar el sobrecoste de la propia obra de ampliación del Metro (las obras de este tramo fueron adjudicadas en 145 millones de euros y sin embargo acabaron costando cerca de 300 millones) ha invertido más de 80 millones en reparaciones, de los cuales entorno al 15% han sido destinados a intervenciones para reparar las viviendas afectadas. Todas estas intervenciones no han solucionado realmente el origen de los desperfectos, con lo que el problema continúa agravándose día a día.

Actualmente, las viviendas cercanas al pozo de ventilación, en el entorno de la calle Rafael Alberti, están en una situación muy grave y con un gran riesgo. Algunas viviendas han tenido que ser desalojadas y es preocupante la situación de muchas otras. Las obras que están siendo acometidas actualmente por el Gobierno regional en el entorno del pozo de ventilación han puesto en evidencia nuevas afecciones y han agravado otras existentes, por lo que es prioritaria una intervención urgente. Paredes, suelos y techos con enormes grietas, suelos que se desplazan, puertas y ventanas que se descuadran y no encajan, son la realidad de decenas de viviendas y negocios de esta zona del municipio de San Fernando de Henares.

El pasado 9 de septiembre se manifestaron en la puerta del Sol, frente a la sede del gobierno regional, cientos de vecinas y vecinos de San Fernando de Henares convocados por la Plataforma de afectados de Metro, exponiendo frente al despacho de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso y la ciudadanía madrileña la deplorable situación en la que viven, sin que el gobierno autonómico se comprometa a dar una solución global que sufran muchas familias de San Fernando de Henares de manera seria y urgente, que dé respuesta a las necesidades, demandas e inquietudes de las familias perjudicadas.

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios de Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos presentan para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner en marcha un Plan Integral en torno a dos ejes: tanto el análisis de las causas exactas que originan los daños en las construcciones e infraestructuras vinculadas a la ampliación de la Línea 7B de Metro de Madrid, como la reparación de los todos daños causados.
2. Dicho Plan Integral contará con los siguientes elementos:
 - 2.1 Intervenciones sobre los edificios residenciales, que incluyan:
 - 2.1.1 La realización de un censo completo de los edificios afectados y las viviendas con desperfectos
 - 2.1.2 El análisis de los daños detectados y la determinación fehaciente de las causas de estos.
 - 2.1.3 El estudio estructural de todos los edificios.

- 2.1.4 La estimación de las medidas necesarias a adoptar para la rehabilitación completa y definitiva de los edificios, así como un completo cronograma de las mismas.
- 2.1.5 El traslado temporal de la población de los edificios con daños severos a viviendas que reúnan las condiciones necesarias para las familias afectadas.
- 2.1.6 La compensación a las familias afectadas por la declaración de ruina de los edificios y el análisis por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid de la construcción de viviendas públicas en estas localizaciones.

2.2 Inversión en infraestructuras, que incluya:

- 2.2.1 La mejora de la red de saneamiento donde se canalice el bombeo de Metro, mediante la oportuna inversión autonómica.
- 2.2.2 La reparación y adecuación de los sistemas de recogida de residuos dañados a lo largo del tiempo.
- 2.2.3 La reparación de la plataforma viaria de las calles afectadas, acerado y calzada, además de otros elementos como iluminarias y mobiliario urbano.

2.3 Recuperación de dotaciones y equipamientos alojados en el complejo El Pilar.

2.4 Análisis y estudios referentes a:

- 2.4.1 El estudio geológico de composición del terreno y su grado de consolidación en el trazado de la línea 7B de Metro.
- 2.4.2 El análisis estructural de las edificaciones afectadas especialmente en el entorno del pozo de ventilación de la calle Rafael Alberti.

2.5 Auditoría de la construcción de la línea 7B de Metro, con el objetivo de determinar la causa original de los desperfectos ocasionados y la cuantificación del sobre coste total de la infraestructura y su mantenimiento, depurando, en su caso, las responsabilidades derivadas.

2.6 Compensaciones a las familias y administraciones afectadas por los gastos producidos a lo largo del tiempo para adecuar infraestructuras y construcciones a las condiciones de habitabilidad necesarias.